

///rrresponde al Expte. HCD-126/98.-

1ORDENANZA N° 3.454.-1

1ARTICULO 1°.-1 Modif;case el Art;culo 1° de la Ordenanza n° 3.400/  
- - - - - 98 estableci,ndose que la calle VIRGEN DE FATIMA  
queda afectada al tr nsito vehicular EN AMBAS DIRECCIONES en toda  
su extensiçn.-

1ARTICULO 2°.-1 Reg;strese, comun;quese, c£mplase y oportunamente  
- - - - - arch;vese.-

1DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE 1  
1CORONEL SUAREZ A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO MIL 1  
1NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.-1